

Cambio de calificación con base al Artículo 105 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales a solicitud del alumno

En caso de inconformidad el alumno podrá solicitar se modifique una calificación bajo el siguiente procedimiento:

1. Ingresa al portal de alumnos. Fig. 1

<https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html>

The screenshot shows the login page for the 'SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR' (SD). At the top left is the logo of the 'Universidad Autónoma del Estado de México'. The page title is 'Bienvenido al portal de alumnos'. Below the title is a login form with two input fields: 'Usuario*' containing the number '1526583' and 'Contraseña*' with masked characters. There is a 'Firmarse' button to the right of the password field and a link 'Olvidé mi contraseña' below it. At the bottom, there is a version number 'Ver 2018.03.05A' and a link 'Legislación Universitaria Vigente'.

Fig. 1 Ingreso al portal de alumnos

2. Del menú principal selecciona la opción **Calificaciones** Fig. 2
3. Haz clic en la opción **Revisión de Evaluación** Fig. 2



Fig. 2 Ruta para solicitar revisión de calificación

- Proporciona la información aplicada a la unidad de aprendizaje de la cual se solicita la revisión Fig. 3

Registro de solicitud para revisión de evaluaciones.

Si presentas inconformidad con alguna(s) de tus evaluaciones, deberás hacer el registro en el siguiente apartado:

Campo	Valor
Unidad de aprendizaje / asignatura	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL (ORDINARIO)
Calificación	5.0
Profesor	GONZALEZ SANTOS MARIA LAURA
Tipo de Evaluación	ORDINARIO
Fecha de publicación de calificación	30/08/2018 19:26
Justificación	

Generar solicitud

Para que pueda ser atendida tu solicitud, imprime y firma el documento, y entrégalo en la Dirección de tu espacio académico.

Nota:

El Artículo 105 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales dice lo siguiente:
En caso de inconformidad, el Director de la Facultad o Escuela acordará la revisión de la evaluación, conforme al siguiente procedimiento:

- I. El interesado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de cada calificación, podrá solicitar por escrito la revisión al Director de la dependencia.
 - II. El Director nombrará de uno a tres profesores de la asignatura o área académica para que en la fecha señalada se lleve a cabo la revisión correspondiente.
 - III. Las resoluciones que se emitan en la revisión serán inapelables.
- Sólo se podrá solicitar máximo cinco revisiones durante los estudios de una licenciatura. Las resoluciones favorables al interesado no se computarán para dichos efectos.

Fig. 3 Generar solicitud para revisión

- El sistema recuperará la información ya almacenada de la unidad de aprendizaje: calificación, Profesor, tipo de evaluación y fecha de publicación de la calificación

Etiqueta	Debe contener
Unidad de Aprendizaje	Selecciona la Unidad de Aprendizaje en la que aplica la revisión, así como la evaluación
Justificación	Texto explicando por qué se solicita la revisión

- Haz clic en generar solicitud
- Imprime tu solicitud en dos tantos (Fig. 4) y llévala **inmediatamente** (ya que se valida la fecha de emisión) al Director de la Facultad o Escuela, pide que te firmen de recibido en uno de los tantos y consérvalo para cualquier aclaración.



Bienvenido

- ▶ Inicio
- ▶ Trayectorias académicas
- Análisis por ciclo
- ▶ Inscripción y reinscripción
- ▶ Referencias de pago
- ▶ Herramientas
- ▼ Calificaciones
 - Revisión de evaluación
- Salir

Registro de solicitud para revisión de evaluaciones.

Si presentas inconformidad con alguna(s) de tus evaluaciones, deberás hacer el registro en el siguiente apartado:

Campo	Valor
Unidad de aprendizaje / asignatura	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL (ORDINARIO)
Calificación	5.0
Profesor	GONZALEZ SANTOS MARIA LAURA
Tipo de Evaluación	ORDINARIO
Fecha de publicación de calificación	30/08/2018 19:26
Justificación	error en la escala de calificaciones

Imprimir

Fig. 4 opción para imprimir solicitud



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Dirección de Control Escolar

PRESENTE

El que suscribe, KARLA DEL BOSQUE AYALA con número de cuenta 9821930, alumno del plan de estudios de LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA, de esta institución, con fundamento en el Artículo 105 del reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM; solicito tenga a bien considerar mi inconformidad con la calificación de la evaluación ORDINARIA de la Unidad de Aprendizaje CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL con clave L16207, grupo 1D, registrada en el SICDE el día 30/08/2018 en el periodo de cursos otoño 2018, debido a:

"error al calificar"

En espera de una pronta respuesta, quedo de usted.

ATENTAMENTE

KARLA DEL BOSQUE AYALA



AUTENTICIDAD